



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

Teléfonos: 968 74 22 44 - 659961597

Telegramas: FAMU - Fax: 968 74 22 44

Cantarería Vieja, 6 -Apartado de Correos, 5-
30430 - CEHEGÍN (Murcia)

lafamur@gmail.com // www.lafamu.es

CIF: G-30118764

CIRCULAR 68/11

NORMATIVA PLAZO LICENCIAS Tª 2011/2012

CLUBES

Renovación de licencias nacionales del **1 al 10 de Octubre/2011**, pasado este periodo, tendrá sanción de 300,50€ y la cuota anual correspondiente.

ATLETAS, ENTRENADORES Y JUECES

Renovación y cambio de Club de atletas, los días del **18 al 31 de Octubre/2011**, ambos inclusive. Pasado este periodo, sanción de 33,05€ y la cuota anual correspondiente.

Toda la normativa nacional sobre el reglamento de licencias, cuotas RFEA y edades, pueden consultarla en la web de la RFEA: "Reglamento de licencias Federativas Temporada 2011/2012"

Cehegín, 19 de Septiembre de 2.011